

 E.S.E ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga NIT. 800.084.206-2	<b>SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES</b>				CODIGO:	F-1300-07	
					FECHA:	28/09/2020	
					VERSIÓN:	1	
<b>AUDITORIA O SEGUIMIENTO :PLAN DE MEJORAMIENTO MESA DE TRABAJO CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>							
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 11 de julio de 2023 - Seguimiento con corte a 30 de junio de 2023</b>							
HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	<b>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría:</b> Opinión: adversa o negativa La cuenta prestación de servicios de salud, presentó incorrección de revelación en la subcuenta Plan Subsidiado de Salud (PBSS) por EPS con facturación radicada por \$19.908,3 millones teniendo en cuenta que no se encontró actualizada la cuenta por cobrar por servicios, Se evidenciaron deficiencias en las vigencias anteriores generando que los Estados Financieros no sean fiables. <b>Causa del hallazgo:</b> Producto de la evaluación análisis realizado a los estados financieros y contables, a los resultados del ejercicio económico, de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, los principios, procedimientos y normas técnicas de la Contaduría General de la Nación, se encontraron falencias de incertidumbre en las Cuentas por Cobrar de difícil cobro por valor de \$ 19,908,328,308, que dieron origen a la opinión que se emite en este informe.	1. CIRCULARIZACIÓN DE CARTERA A LAS EAPB ( Restablecer comunicación EAPB para iniciar o continuar procesos de conciliación.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas con la circularización de la cartera se contribuyó a la recuperación de la misma. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		2. CONCILIACION DE CARTERA CON LAS EAPB . Levantar actas de conciliacion de la cartera analizada.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	Conforme a soportes enviados se realizó conciliaciones con las empresas prestadoras de servicios de 2021, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		3. CONCILIACION DE LAS OBJECIONES REALIZADAS A LA FACTURACIÓN DE LA ESE POR PARTE DE LAS EAPB	1/10/2021		Cartera, Contabilidad, Cuentas Médicas	Se continuaron las reuniones para conciliaciones de glosas, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		4. COBRO DE CARTERA. Mejorar el flujo de recaudo efectivo de la cartera	1/10/2021		Cartera, Jurídicos	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas se contribuyó a la recuperación de la cartera. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU.	100%
		5. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS. Liquidar contratos con las EAPB que permitan depurar la cartera.	1/10/2021		Cartera	<b>Seguimiento y Evaluación OCI:</b> El día 14 de junio de 2023 se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el fin de evaluar las solicitudes de la Subgerencia Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación respecto a los planes de mejoramiento que presentan a la fecha actividades pendientes. En pleno los miembros del Comité evaluaron las razones expuestas para solicitar la terminación de los planes de mejoramiento; para el caso de la subgerencia administrativa en lo referente a los planes de mejoramiento con la Contaduría General de la Nación se expuso que si bien realizado todas las actividades necesarias para el efectivo recaudo de cartera, la decisión de liquidar contratos de prestación de servicios en salud no depende de la voluntad ni la gestión de la ESE ISABU, si no de un tercero. Aunado a lo anterior en los informes definitivos de auditoría de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el ente de control emitió concepto en la vigencia 2022 periodo evaluado 2021 sobre la efectividad del plan de mejoramiento calificandolo con 95% lo que determina un cumplimiento favorable del plan de mejoramiento. Es necesario precisar que este plan de mejoramiento de la Contaduría General de la Nación se desprende de los hallazgos de la auditoría realizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la vigencia 2022 en la cual se evalúa la vigencia 2021. Por lo anterior anterior y teniendo en cuenta que se ha continuado con las acciones para el cobro efectivo de la cartera los miembros del comité evaluaron favorablemente su efectividad. La decisión tomada por los miembros del comité determina el cierre al 100% del presente plan de mejoramiento y exonera a la oficina de control interno de continuar realizando el seguimiento del mismo.	100%

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
2	<p><b>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría:</b> Control Interno Financiero: con deficiencias. La entidad no elaboró ningún tipo de control a los riesgos, como tampoco se evidenció que se realizara seguimiento a los procesos contables. <b>Causa del Hallazgo:</b> No obstante, es imperioso recalcar en la obligación del Control Interno de la E.S.E ISABU, tomar decisiones drásticas en el seguimiento de los temas referentes al saneamiento de la cartera de la entidad, la cual se encuentra condicionada en dos planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga.</p>	<p>1, Continuar realizando el seguimiento a la cartera y evaluar los riesgos de corrupción y gestión. 2, Continuar realizando seguimiento a los planes de mejoramiento Suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. 3, Conforme al plan de auditorías de la vigencia 2021, se realizará seguimiento y evaluación a la depuración contable.</p>	1/10/2021		Gestión y Control Interno	<p>La oficina de control interno continuó con el seguimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría a cartera, evidenciándose el fortalecimiento del proceso de cartera de la entidad. Igualmente esta oficina continuó con el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga en las diferentes vigencias. De acuerdo al seguimiento realizado la entidad ha venido desarrollando actividades en cumplimiento a las acciones de recuperación de la cartera, identificándose que ésta actividad ha sido dispendiosa para la E.S.E ISABU, ya que el resultado depende de la supersalud o de las entidades responsables de pago.</p>	100%

Fecha de publicación página web institucional:



Jefe oficina de Control Interno



Apoyó seguimiento: Profesional de apoyo Control interno